MANUAL DEL ADMINISTRADOR PARA EL GESTOR DOCUMENTAL

1. ¿Qué es el Gestor Documental?

El Gestor Documental es el conjunto de información recopilada (normas, leyes etc.) para administrar el flujo de documentos de una organización, permitir conservar la información más valiosa y eliminar la no necesaria.

2. Agregar enlace para el Gestor Documental

Ingresa al sitio web como administrador en el Back-End de joomla. Donde desea realizar el enlace para el Gestor Documental.

Iniciar sesión en la administración de Joomla!
Use un nombre de usuario y contraseña válidos para acceder al área de administración.
Volver a la página de inicio del sitio
Nombre de usuario
Contraseña
Idioma
Predet.
Acceder

Luego de haber iniciado sesión como administrador, seleccionas el artículo en el **Administrador de Artículos** y seleccionas **Editar**.

(imagen)

Eliges en algún lugar el cursor dentro del editor de texto. Y en la parte inferior del editor de texto, encontraras un botón llamado **Documento** donde darás clic.

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co

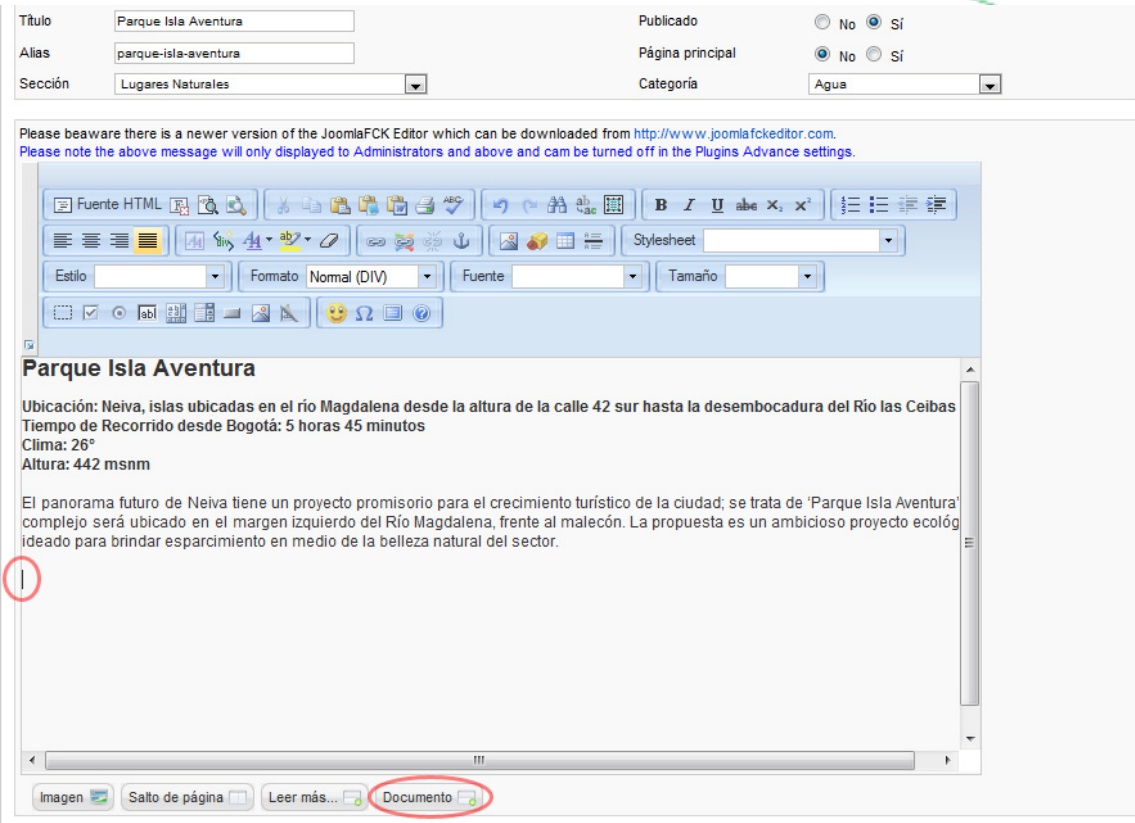
Título
Parque Isla Aventura
Alias
parque-isla-aventura
Sección
Lugares Naturales
Publicado
No
Sí
Página principal
No
Sí
Categoría
Agua
Please beaware there is a newer version of the JoomlaFCK Editor which can be downloaded from http://www.joomlafckeditor.com.
Please note the above message will only displayed to Administrators and above and cam be turned off in the Plugins Advance settings.
Fuente HTML
Stylesheet
Estilo
Formato
Normal (DIV)
Fuente
Tamaño
Parque Isla Aventura
Ubicación: Neiva, islas ubicadas en el río Magdalena desde la altura de la calle 42 sur hasta la desembocadura del Río las Ceibas
Tiempo de Recorrido desde Bogotá: 5 horas 45 minutos
Clima: 26°
Altura: 442 msnm
El panorama futuro de Neiva tiene un proyecto promisorio para el crecimiento turístico de la ciudad; se trata de 'Parque Isla Aventura'
complejo será ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena, frente al malecón. La propuesta es un ambicioso proyecto ecológ
ideado para brindar esparcimiento en medio de la belleza natural del sector.
Imagen
Salto de página
Leer más...
Documento

En el instante se visualizara una ventana en donde tendrás en cuenta:

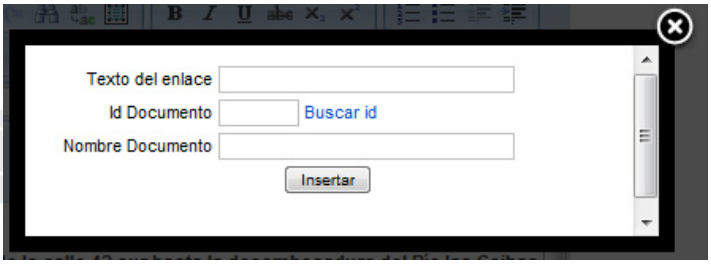

- Texto del enlace: Nombre del enlace, en el cual aparecerá en la web.
- Id documento: Casilla donde digita el id del articulo o selecciona **buscar id** para buscar en la base de datos el documento.
- Nombre del documento: Digitación del nombre del documento a buscar.

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co

NOTA:

- Para la búsqueda del documento, si el usuario digita las casillas **id documento** y **nombre del documento** (en donde no es necesario diligenciar las dos casillas) se hará la búsqueda por el **id documento**, mostrando el detalle del documento. (**ver Imagen**)
- Si el administrador diligencia el campo **nombre del documento** tendrá como resultado la búsqueda de la palabra relacionada en el Gestor Documental. (**ver Imagen**)

Ahora **Guarda** los cambios realizados en el artículo y en la web se visualizará el enlace al Gestor Documental.

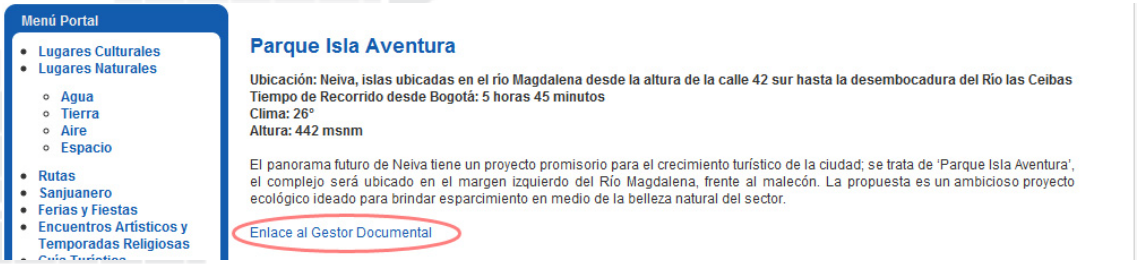
Menú Portal
Lugares Culturales
Lugares Naturales
Agua
Tierra
Aire
Espacio
Rutas
Sanjuanero
Ferias y Fiestas
Encuentros Artísticos y Temporadas Religiosas
Parque Isla Aventura
Ubicación: Neiva, islas ubicadas en el río Magdalena desde la altura de la calle 42 sur hasta la desembocadura del Río las Ceibas
Tiempo de Recorrido desde Bogotá: 5 horas 45 minutos
Clima: 26°
Altura: 442 msnm
El panorama futuro de Neiva tiene un proyecto promisorio para el crecimiento turístico de la ciudad; se trata de 'Parque Isla Aventura', el complejo será ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena, frente al malecón. La propuesta es un ambicioso proyecto ecológico ideado para brindar esparcimiento en medio de la belleza natural del sector.
Enlace al Gestor Documental

Nota: Para acceder a los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 debes iniciar sesión como administrador en el Front-End

3. Subir Documento

El administrador tiene la opción de subir documentos diligenciando los siguientes datos:

- Titulo: Nombre o Titulo del documento.
- Descripción: Explicación detallada del documento.
- Archivo: Selección del documento a subir.
- Objeto Youtube: Enlace para agregar video Youtube.

(imagen)

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila

Por último selecciona el tipo de etiqueta que pertenecerá al documento, y guardando los datos en el botón **Enviar**

3005866520-→jose

(imagen)

Nota: Para crear una nueva etiqueta, seleccionas el botón **Nueva.** Al instante se visualizara una caja de texto para ingresar el nombre de la nueva etiqueta. **(ver imagen)**

4. Tipos Documento

En este botón me enlista los tipos de documentos que son aceptados por el Gestor Documental.

Nota:

- Para editar un tipo de documento, seleccionas el botón (imagen) **Modificar** y realiza los cambios necesarios.
- Para eliminar un tipo de documento, seleccionas el botón (imagen) **Eliminar** y el sistema eliminara el documento.
- Para agregar un nuevo tipo de documento, selecciona el botón **Nuevo tipo de Documento** y diligencia los datos a solicitar (ver imagen)

- Nombre: Titulo del tipo de documento.
- Icono: Selección de imagen para el tipo de documento
- Temple: Selección el tipo de temple.
- Extensión: extensiones permitidas para el tipo de documento a crear.

5. Listar Documentos

En esta acción, el sistema enlista todos los documentos existentes en la base de datos del Gestor. En el cual el administrador consigue realizar consultas.

(imagen)

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila

6. Listar Etiquetas

En este botón el sistema enlista el estado de las categorías (etiqueta) de los documentos, mostrándome la siguiente información:

(imagen)

- Aprobar: Casilla de verificación de la aprobación.
- Etiqueta: Categorías que contienen documentos en común.
- Cantidad documentos asociados: Documentos en común asociados a una etiqueta.
- Estado: Tipo de estado del documento.
- Eliminar: Botón de eliminación de una etiqueta.

(imagen)

Nota: Para cambiar de estado de aprobación de una etiqueta, el administrador debe seleccionar (marcar) la columna **Aprobar** de la etiqueta deseada. Y por ultimo elegir el botón **Actualizar (ver imagen)**

7. Abusos Documentos

En esta opción, se enlista los documentos catalogados como abuso o no permitidos por los usuarios del sitio.

(imagen)

En donde el administrador selecciona el enlace **ver** de la columna Detalle y se visualizará los datos a diligenciar el posible abuso.

(imagen)

- Causa: Tipo de causa.
- Comentario: Explicación o opinión del administrador.
- Comentario Visible: Si o No es visible el comentario para los usuarios.
- Bloquear: Documento bloqueado.
- Atendido: Mensaje atendido.
- Cancelar: Cancela la acción.

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co

8. Abusos Comentarios.

En esta opción, se enlista los comentarios catalogados como abuso o no permitidos por los usuarios del sitio.

(imagen)

En donde el administrador selecciona el enlace **ver** de la columna Detalle y se visualizara los datos a diligenciar el posible abuso.

(imagen)

- Causa: Tipo de causa.
- Comentario: Explicación o opinión del administrador.
- Comentario Visible: Si o No es visible el comentario para los usuarios.
- Bloquear: Mensaje bloqueado.
- Atendido: Mensaje atendido.
- Cancelar: Cancela la acción.

9. Configurar Gestor

En este botón, el administrador podrá realizar las configuraciones del Gestor Documental, modificando la siguiente información:

(imagen)

10. Autorizar Usuarios

En este botón, el administrador visualizará los usuarios registrados del portal.

(imagen)

En el cual tendrá la opción de asignar o quitar permisos dando clic en el botón **Permitir/No permitir** a los usuarios para realizar la acción de **subir archivos.**

(imagen)

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila

MANUAL DEL USUARIO PARA EL GESTOR DOCUMENTAL

1. ¿Qué es el Gestor Documental?

El Gestor Documental es el conjunto de información recopilada (normas, leyes etc.) para administrar el flujo de documentos de una organización, permitir conservar la información más valiosa y eliminar la no necesaria.

2. Descargar Información del Gestor Documental a través del articulo

Ingresamos al sitio web y seleccionamos el ítem donde está el enlace al Gestor Documental.

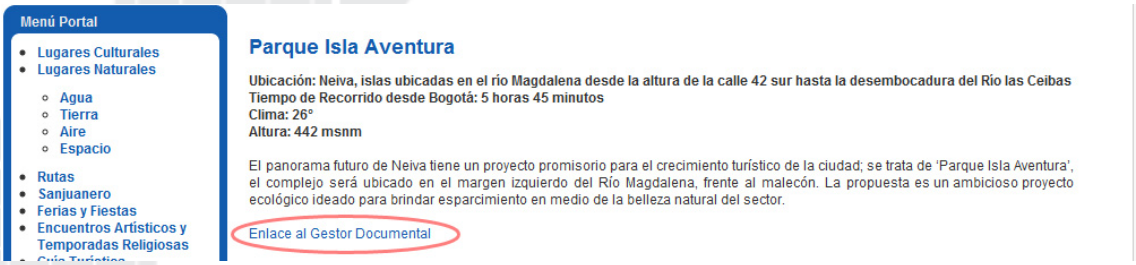
Menú Portal
Lugares Culturales
Lugares Naturales
Agua
Tierra
Aire
Espacio
Rutas
Sanjuanero
Ferias y Fiestas
Encuentros Artísticos y Temporadas Religiosas
Parque Isla Aventura
Ubicación: Neiva, islas ubicadas en el río Magdalena desde la altura de la calle 42 sur hasta la desembocadura del Río las Ceibas
Tiempo de Recorrido desde Bogotá: 5 horas 45 minutos
Clima: 26°
Altura: 442 msnm
El panorama futuro de Neiva tiene un proyecto promisorio para el crecimiento turístico de la ciudad; se trata de 'Parque Isla Aventura', el complejo será ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena, frente al malecón. La propuesta es un ambicioso proyecto ecológico ideado para brindar esparcimiento en medio de la belleza natural del sector.
Enlace al Gestor Documental

Oprime clic en el enlace y se visualizará una nueva ventana de navegación donde encontrara la búsqueda del documento a descargar.

(imagen)

Nota: Si al generarse la nueva ventana, se visualiza una búsqueda relacionada a la información deseada, el usuario seleccionara la información más adecuada a su búsqueda o podrá realizar una nueva búsqueda en el Gestor Documental. **(ver imagen)**.

Por último descarga el documento en el botón **Descargar**

3. Descargar Información del Gestor Documental a través del sitio web

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co

Ingresa al sitio wwwwwwww y seleccionas el botón **Gestor Documental.**

(imagen)

A continuación se visualizará los documentos del Gestor, en donde el usuario realiza la elección del documento de su interés o efectúa búsquedas en el campo **filtrar**.

(imagen)

Por último se accede a descargar el documento en el botón **Descargar.**

(imagen)

Además, el usuario tiene la posibilidad de realizar comentarios en el artículo, haciendo clic en **Hacer Comentario.**

(imagen)

Nota: Para realizar **comentarios** en el artículo y **Reportar Abuso** el usuario deberá ingresar su usuario y contraseña del sitio.

4. Reportar Abusos Comentarios

El usuario registrado podrá notificar abusos de comentarios, en donde el administrador del sistema analizará la notificación.

Seleccionas el enlace **Reportar abuso** en el comentario a notificar.

(imagen)

A continuación diligencia la descripción de la notificación del comentario y seleccionas **Enviar**.

(imagen)

5. Reportar Documento

El usuario registrado podrá reportar documentos, ya sea por motivo incorrecto de datos, error al abrirlo etc.

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co

Seleccionas el enlace **Reportar Documento** en el documento seleccionado.

(imagen)

A continuación diligencia la descripción del reporte del documento y seleccionas **Enviar**.

(imagen)

6. Subir Documento

Derechos Reservados © 2009 - Gobernacion del Huila
webmaster@huila.gov.co